

DECRETO DE ALCALDIA N° 034-2008-MPT

Trujillo, 03 de Julio del 2008

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

VISTOS:

El Oficio N° 366-2008-MPT/SG/RTD de fecha 20 de Mayo del 2008 remitido por la Oficina de Registro y Trámite Documentario, el Informe N° 604-2008-MPT/SGPV de fecha 27 de Mayo del 2008, remitido por la Subgerencia de Participación Vecinal y el Informe Legal s/n de fecha 17 de Junio del 2008 remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica a este despacho.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Trujillo mediante Ordenanza Municipal N° 040-2007-MPT aprueba el Texto Unico de Procedimientos Administrativos;

Que, el Art. 38, 38.5. de la Ley General de Procedimientos Administrativos indica que "una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector, Norma Regional o de rango equivalente, o Decreto de Alcaldía, o por Resolución del Titular del Organismo Autónomo conforme a la Constitución, según el nivel de gobierno respectivo. En caso contrario, su aprobación se realiza conforme a lo establecido en el numeral 39.3-";

En ejercicio de las facultades que confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Eliminar el requisito N° 10.- "Firma de Convenio por parte de 03 directivos principales, Sub Gerente de Participación Y Seguridad Ciudadana; Gerente de Administración y Finanzas", de la 2da Denominación de Procedimientos "Apoyo de materiales para la ejecución de obras con participación de la Comunidad Organizada", de la Unidad Orgánica "Gerencia de Desarrollo Social", "Sub Gerencia de Participación Vecinal".

Regístrese, comuníquese y archívese



CARLOS BURMESTER LANDAURO
TENIENTE ALCALDE

cc:
GM
GAI
ORTD
SGPV
Archivo

Que comunico a Ud. para su conocimiento y fines
Trujillo **08 JUL. 2008**



Carlos Enrique Moya Lino
Sub Secretario General

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO GERENCIA MUNICIPAL	
08 JUL. 2008	
Pag. 8090	Hora: 3:30 PM
 FIRMA	

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUG.
			% UIT	S/.	Auto-mático	Eval. Previa	Pos			
1	Reconocimiento e Inscripción de Comités de Gestión y Progreso Ley N° 27972 (26 de Mayo de 2003) Ley N° 29060 (07-Jul-2007)	Para Distrito Trujillo - Solicitud dirigida al Alcalde, indicando domicilio en Distrito Trujillo - Copia del Acta de Asamblea de Elección de Directivo - Copia simple DNI vigente de cada una de la junta vecinal - Copia del plano de ubicación de zona de trabajo - Visto favorable de Alcalde Vecinal, de ser necesario Para otros distritos de la Provincia de Trujillo - Los mismos requisitos anteriores - Copia Resolución de Reconocimiento vigente, otorgada por la Municipalidad Distrital	Gratuito				X	Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	Alcalde	Alcalde (Reconsideración)
2	Apoyo con Materiales para Ejecución de Obras con Participación de la Comunidad Organizada (Juntas Vecinales, Comités de Progreso) Ley N° 27972 (26 de Mayo de 2003) Ley N° 29060 (07 - Jul -2007)	- Solicitud dirigida al Alcalde con V°B° del Alcalde vecinal - Copia de Resolución de Reconocimiento de ser el caso: * Junta Directiva del Comité * APAFA * Resolución de Nombramiento de Directores * Acreditación de representante Legal de otras organizaciones (PNP, bomberos, parrocos, etc. inscripción en Registros Públicos - Declaración Jurada Simple indicando dirección de depósito de materiales - Relación de beneficiarios - Declaración Jurada señalando la existencia de recursos económicos - Perfil y/o Expediente técnico de la obra con Memoria Descriptiva - Copia de documento probatorio de propiedad de terreno (solo para construcciones locales) - Compromiso de apoyo y/o VB° del Alcalde Vecinal (solo para Trujillo) - Compromiso de apoyo firmado por Alcalde distrital (solo para peticiones Provenientes de los distritos de la Provincia de Trujillo) - Firma de Convenio por parte de: - C3 Directivos Principales - Sub Gerente de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, Gerente de Administración y Finanzas	Gratuito				X	Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	Alcalde	Alcalde (Reconsideración)
3	Apoyo Topográfico para Obras Vecinales: Nivel Provincial Ley N° 27972 (26 de Mayo de 2003) Ley N° 29060 (07 - Jul -2007)	- Solicitud dirigida al Alcalde, indicando domicilio actual - Copia Resolución de Reconocimiento del representante legal de la organización	Gratuito				X	Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	Sub Gerente Participación Vecinal	
4	Creación de Territorio Vecinal (*) Con respaldo mínimo de 100 firmas de los moradores de la zona) Ley N° 27972 (26 de Mayo de 2003) Ley N° 29060 (07 - Jul -2007)	- Solicitud dirigida al Alcalde, indicando domicilio actual - Fundamentación de hecho y de derecho - Propuesta Gráfica de la extensión del Territorio (Planos)	Gratuito				X	Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	Alcalde	Alcalde (Reconsideración)

UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
(Jr. Estete cuadra 4)

N° DE ORD.	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO		CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUG.
			% UIT	S/.:	Auto-mático	Pos	Eval. Previa Neg			
1	Reconocimiento e Inscripción de Comités de Gestión y Progreso, Ley 27972 (Mayo de 2003) Ley 29060(07 Jul. 2007)	Para Distrito Trujillo - Solicitud dirigida al Alcalde indicando domicilio en Distrito Trujillo - Copia del Acta de Asamblea de Elección de Directivo - Copia simple DNI vigente de cada uno de la Junta Directiva - Copias de plano de ubicación de la zona de trabajo - Visto favorable de Alcalde Vecinal de ser necesario Para otros directivos de la Provincia de Trujillo - Los mismos requisitos anteriores - Copia Resolución de Reconocimiento vigente otorgada por la Municipalidad Distrital.	Gratuito			x		Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	ALCALDE	Alcalde (Reconsideración)
2	Apoyo con Materiales para Ejecución de Obras con de la Participación de Comunidad Organizada (Juntas Vecinales, Comités de Progreso)	- Solicitud dirigida al Señor Alcalde con V° B° del Alcalde Vecinal - Copia de Resolución de Reconocimiento de ser el caso * Junta Directiva del Comité * APAFA * Resolución de Nombramientos de Directores * Acreditación de representante legal de otras organizaciones (PNP, bomberos, párrocos, etc) * Inscripción en Registros Públicos. - Declaración Jurada simple indicando dirección de depósito de materiales. - Relación de Beneficiarios - Declaración Jurada señalando la existencia de recursos económicos materiales. - Perfil y/o Expediente técnico de la obra con Memoria Descriptiva - Copia de documento probatorio de propiedad de terreno (solo para construcciones de locales). - Compromiso de apoyo y/o V° B° del Alcalde Vecinal (solo para Trujillo). - Compromiso de apoyo firmado por Alcalde distrital (solo para peticiones provenientes de los distritos de la Provincia de Trujillo).	Gratuito				x	Secretaría General Reg. trámite Documentario y Archivo General	Alcalde Previo: Firma de Convenio por parte de: 03 Directivos Principales, Sub Gerente de Part. Vecinal, Gerente de Administración y Finanzas	Alcalde (Reconsideración)
3	Apoyo Topográfico para Obras Vecinales: Nivel Provincial Ley 27972 (Mayo de 2003) Ley 29060(07 Jul. 2007)	- Solicitud dirigida al Señor Alcalde, indicando domicilio actual - Copia Resolución de Reconocimiento del representante legal de la organización.	Gratuito			x		Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	Sub Gerente Participación Vecinal	
4	Creación de Territorio Vecinal (*) Con respaldo mínimo de 100 firmas de los moradores de la zona Ley 27972 (Mayo de 2003) Ley 29060(07 Jul. 2007)	- Solicitud al Alcalde, - Fundamentación de hecho y de derecho - Propuesta Gráfica de la extensión del Territorio (Planos)	Gratuito				x	Secretaría General Reg. Trámite Documentario y Archivo General	Alcalde	Alcalde (Reconsideración)